

La Integración Escolar, un compromiso compartido

Alberto Mozo Cajaraville
Especialista en Pedagogía Terapéutica

El 30 de Abril de 1982 nació la Ley 13/1982, de 7 de Abril de *Integración Social de los Minusválidos* (LISM). A partir de esa fecha, nuevos horizontes, también esperanzas renacidas, también reticencias frente a las acepciones de integración y/o normalización se abren a la población deficiente.

Ahora bien, sostenemos que el objetivo mediano radicará en disociar "*the theory-practique gap*", es decir, el abismo que separa las buenas disposiciones de las realizaciones en el campo práxico. Cuando esto se haya logrado, habremos recorrido parte de ese largo "*iter*" que la **integración** supone.

Dentro del estamento educativo, pocos han sido los temas que han despertado tanto interés, controversias, polémicas... como el que suscita la tantas veces nominada **integración escolar del deficiente**.

En lo referente a la Comunidad Gallega, la Consellería de Educación ha regulado los **Equipos Psicopedagógicos de Apoyo**, asimismo dictó sendas disposiciones que contemplan la planificación de la **Educación Especial** y experimentación de la **integración** en los correspondientes cursos académicos.

Desde una perspectiva profesional, en el estamento educativo es preciso constatar que el camino de la **Integración Escolar** es duro, con infinidad de obstáculos que es preciso salvar, si realmente creemos y defendemos en toda su amplitud la acepción **integración**.

Integrar no debe hacerse sinónimo de tratar terapéuticamente igual, con las mismas estrategias educativas, a destinatarios con capacidades madurativas muy diferenciadas; tampoco integración consistirá en ubicar al niño afectado en el **aula ordinaria**, "olvidándose" de él, sin suministrarle los apoyos y recursos necesarios que precise a tenor de las posibilidades y/o limitaciones que presente. Debemos, por encima de mitos, tener en cuenta y como lema que "el deficiente es, ante todo, una persona humana perfectible". Ahora bien, tenemos que hacer hincapié en que no todos los sujetos afectados son susceptibles de integración en aulas ordinarias de E.G.B. Estos alumnos tendrán que ser escolarizados en centros específicos: "... cuando por la gravedad o circunstancia de su disminución, el alumno requiera apoyos distintos o en mayor grado que los que podrían proporcionarle en los Centros ordinarios del sistema escolar..."

Una integración real debe ser multifactorial en su estructura, comprendiendo los sectores que engloban el rol de la persona minusválida: a) aspecto escolar, b) aspecto social, c) aspecto post-escolar o laboral. Mientras no se logren en la práctica estos ingredientes, hablar de **integración**

es hacerlo de forma incompleta, basada más en la utopía que en el sentido de la objetividad y de la racionalidad que en sí implica.

Mi experiencia pedagógica en educación especial, me impulsa a afirmar que la mayoría de las veces, la **integración**, tan sólo se ha limitado a una integración física, ha tenido en su diseño operativo el pobre basamento de la prisa o, mejor, el integrar por integrar y ése... con toda certeza, no es el camino. La **integración**, para ser concebida operativamente como tal, tiene que fundamentarse en: la investigación, la experimentación, en una metodología apropiada. En síntesis, en un trabajo ordenado y personalizado y a la vez de coordinación "alumno-centro-familia".

Concebir el proceso educativo como una relación "docente-discente", es minimizarla. Debe, obviamente, implicar a todo el contexto social, máxime en este estadio educativo, en el que el destinatario posee unas características que le obligan a una mayor atención socio-familiar.

Todavía en muchos centros escolares la **integración** no cuenta con la necesaria flexibilidad de alumnos por clase. Los profesores de apoyo son, mayoritariamente, una incógnita, haciéndose realidad los aspectos recogidos en la encuesta LUCBERT. Aspectos que estimamos de excelente valor como evaluativos de una **integración** vivida diariamente en el ámbito escolar.

- 1.- Los profesores de la escuela ordinaria no se sienten capacitados para enfrentarse a los problemas de los niños con necesidades especiales.
- 2.- Consideran que si hay profesores especializados, es suya la obligación de hacer frente a estos problemas.
- 3.- Piensan que tendrían que descuidar el resto de los alumnos para atender al niño discapacitado y ello no sería justo.
- 4.- Algunos aducen razones sentimentales; dicen que sufren al ver un niño minusválido.
- 5.- Otros opinan que la mera presencia del niño discapacitado tiene un efecto nocivo para el resto de los niños de la clase y que es una razón para la segregación.

Estos son rasgos que mi experiencia me ha proporcionado. Realidades actuales, que es preciso y necesario mutar por nuevas técnicas y nuevos recursos, servicios de apoyo organizados... Entonces sí podremos hablar de una **integración** que abarque los estamentos de la vida del deficiente: escolar, laboral, social.

Nos reafirmamos en que la **integración**, para que sea operativa, debemos hacerla con cautela, "sin prisas, pero... también sin pausas". La integración será el arma eficaz que rompa los crónicos y perjudiciales etiquetajes, segregaciones y guetos. Es preciso tener en cuenta y lo subrayamos, que el éxito o no depende, de una parte, del potencial humano y de otra de la aceptación social hacia este diseño educativo.

Integrar sí, teniendo en cuenta que la **integración** -con mayúsculas- no es almacenamiento. No es integrar por integrar. Tampoco un "boom" social, que de forma insistente está en los medios de comunicación. Tampoco va a ser la piedra filosofal y panacea para la

totalidad de los sujetos minusválidos. Solamente una **integración** basada en los parámetros de la objetividad y de la racionalidad, harán posible este reto, cual es la admisión de estos sujetos deficientes en una sociedad “normal”, reconociéndoles los derechos contemplados en el artículo 49 de la Constitución.

Cuando alcancemos ese estadio, entonces sí podremos exclamar que la **integración** ha dejado de ser ese largo y sinuoso camino por recorrer. En fin, tenemos que seguir **reivindicando**, no en busca de esquemas cómodos, sino de más conocimiento y comprensión.